

Los hoteles de turismo (1930-1955): piezas claves del territorio turístico de la Argentina

Tourism hotels (1930-1955): key parts of the touristic territory in Argentina

Perla Bruno

Abstract

The object of this work is to understand and characterize the state tourism hotels of the 40's and 50's, together with the analysis of their progressive inclusion in state policies regarding national touristic promotion, based on the observation of the national legislation tending to organize the Argentine tourism of the time. We start from the supposition that in those years the tourism hotel is created and developed, and that its construction constituted a indispensable tool in the public policies favouring tourism, considering it a key feature of national territory.

The corpus of the analysis is constituted by a group of state tourism hotel projects belonging to three different periods: the first one includes those built by National Parks during the 30's. A second moment corresponds with the works of the National Direction of Architecture according to the 1940 Law number 12.669 regulating Hotels and Inns Construction; and, finally, the last stage looks into examples of the same department during Peron's presidency.

Resumen

El propósito del trabajo es comprender y caracterizar los hoteles estatales de turismo de las décadas 40 y 50, además de evaluar su progresiva inclusión en las políticas de estado de promoción turística en el país, a partir de la observación de la legislación nacional tendiente a organizar el turismo argentino de esas décadas. Se parte del supuesto que en esos años surge y se desarrolla el hotel del turismo, y que su construcción constituyó una herramienta primordial de las políticas públicas en favor del turismo, considerándolos piezas claves del territorio nacional.

Constituyen el corpus de análisis un conjunto de proyectos de hoteles estatales de turismo correspondientes a tres momentos: el primero comprende aquellos realizados por Parques Nacionales en los años 30. Un segundo momento correspondiente a las realizaciones de la Dirección de Arquitectura de la Nación en el marco de la ley 12.669 de Construcción de Hoteles y Hosterías de 1940 y, finalmente, una última etapa contempla ejemplos de la misma repartición durante el peronismo.

tourism hotels - touristic policies - Argentine tourism - national plan Law number 12.669/40

hoteles de turismo - políticas turísticas - turismo argentino - plan nacional ley 12.669/40

Introducción

Como es sabido, las primeras experiencias turísticas en la Argentina se iniciaron en el siglo XIX con el termalismo, los balnearios de río y posteriormente con los balnearios de mar, donde se realizaron los grandes hoteles, en marcos naturales imponentes, y con multiplicidad de espacios que hacían posible las actividades de ocio de la sociedad decimonónica. El final de siglo fue testigo también de transformaciones urbanas en las ciudades importantes del país, donde se erigieron los nuevos hoteles urbanos, con sus “arquitecturas públicas”, como el Alvear Palace o el Plaza Hotel en Buenos Aires. En términos de Paolo Sica (1981) entran en las grandes ciudades como elementos especializados ligados a la movilidad, que precede al intercambio, o sea como partes integrantes de la ciudad entendida como medio de producción. Bien pronto, entonces, su construcción moviliza negocios inmobiliarios en la Argentina finisecular.¹

Esta hotelería de lujo llega a su máximo esplendor en las primeras décadas del siglo XX. Luego, la ampliación y creciente generalización de prácticas turísticas demanda la provisión de otros lugares de alojamiento. Pero la respuesta a esta nueva demanda de hospedaje en la Argentina de los años 30 y 40 fue distinta en los diferentes puntos del territorio. Así, la hotelería privada adquiere para los años 30 un importante desarrollo en los centros turísticos más frecuentados del país como las sierras de Córdoba o Mar del Plata. Por ejemplo, en la temporada 1934-1935 son 71 los hoteles asociados a la Acción Colectiva de Turismo de Mar del Plata, que sumados a los 38 no comprendidos en dicha asociación da un total de 109, distribuidos dentro del casco urbano o en los distintos sectores de playa. Para 1942 el número de hoteles en la misma ciudad ascendía a 316. El balneario era entonces el lugar con la mayor cantidad de establecimientos y capacidad locativa del país, superando incluso a la Capital Federal –240 hoteles– y casi duplicando los 155 establecimientos de las Sierras de Córdoba (Viola, 1945).

A principios de los años 40 la *Revista de Arquitectura* (RA) dedica un número a la “arquitectura veraniega de la ciudad” para indicar su importancia y (...) como muestra de lo que puede el esfuerzo particular al servicio de la colectividad (...), incluyendo entre los ejemplos el Hotel Dorá, el Savoy, el Grand Hotel y el hotel Horizonte, todos ubicados en distintos sectores del Boulevard Marítimo. El Hotel Scafidy en Cabo Corrientes y el hotel Tourbillon en el Parque San Martín son otros de los edificios publicados. Aunque el artículo comienza reconociendo –tal como otras tantas publicaciones referidos al turismo de esos años– que las principales dificultades que se oponían a las corrientes turísticas hacia los distintos lugares dignos de visitarse en el país eran las distancias y la carencia de comodidades. Mientras las primeras iban siendo vencidas por el camino, el problema de los hoteles seguía en pie con toda “la imperiosa crudeza de su necesidad” (RA, 1943). Sin duda el problema de la construcción de hoteles se instala en el país desde finales de los años 30, tanto en el ámbito particular de la disciplina arquitectónica como en los distintos medios vinculados al turismo. En este marco, y con la doble función de estimular el turismo en regiones postergadas, a la vez que posibilitar el acceso a grupos cada vez más amplios de población, el Estado comienza la construcción de los denominados hoteles de turismo.

La secuencia reseñada evidencia que la construcción de hoteles acompaña las transformaciones de las prácticas turísticas así como el descubrimiento o desarrollo de nuevos lugares dentro del amplio territorio argentino. Consecuentemente, su estudio se sitúa en el cruce de una historia del turismo, de la construcción del territorio, pero también de una historia disciplinar de la arquitectura, y registra entonces antecedentes diversos, que pueden agruparse en dos grandes grupos.

Se incluyen en el primero los aportes de Schlüter (2008) donde narra la evolución del turismo en el país desde una perspectiva sociológica. Turismo y desarrollo caminero es un binomio que merece asimismo especial

atención, y que también ha tenido avances –enfocado desde distintos ángulos– en varios trabajos (Ballent, 2005 y 2008; Bruno, y 2006). Desde la historia social deben consignarse los aportes de Elisa Pastoriza. Citemos por ejemplo el trabajo referido a la trayectoria hotelera de Mar del Plata y a la conformación del balneario de masas y acceso al ocio (Pastoriza, 2008). O el análisis de las políticas públicas vinculadas al turismo en la gobernación de Domingo Mercante (Pastoriza, 2005). Una historia del turismo argentino (Pastoriza, 2011). También deben apuntarse los trabajos de Piglia (2008 y 2011) quien analiza la configuración del turismo como problema público. Finalmente deben indicarse también algunos de nuestros trabajos referidos a la construcción del territorio del turismo bonaerense (Bruno, 2010 y Bruno y Lemme, 2010).

El segundo grupo contempla diversa bibliografía sobre el tema hoteles, tanto en el país como en el extranjero. Pevsner (1980) aborda el desarrollo del hotel a partir del *hostal*, tanto en Europa como en Estados Unidos. Cunha Matos (2007 y 2009) presenta un estudio sobre los hoteles en Portugal a partir del supuesto que estos edificios son “marcas en el territorio”. Referido específicamente al hotel de turismo en España (Jiménez Morales, s/f) considera que los mismos constituyen “piezas mínimas” en tanto son necesarios para convertir un lugar en destino turístico. Otros estudios procuran abordajes integrales (Pérez, s/f), como la publicación del Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos, que con el objetivo de iluminar el origen de la historia hotelera en el país se remonta al sistema colonial de *postas*. Y desde la historia de la arquitectura puede mencionarse la voz “hoteles” publicada en el *Diccionario de Arquitectura en la Argentina*, y algunos de los trabajos realizados en el marco de nuestros proyectos (Mazza & Bruno, 2009). Estos trabajos –sólo hemos mencionado algunos– a la par que aportan a la construcción de la problemática del turismo en el país en las décadas de estudio, evidencian que la

instauración de hoteles de turismo no ha sido estudiada en forma sistemática y conjunta, ni tampoco se la ha incluido en los estudios referidos a la obra pública.

A partir de estos antecedentes, y en el marco de un proyecto² más amplio cuyo objetivo principal es aportar al estudio de una historia del turismo argentino, el trabajo busca caracterizar y comprender los hoteles de turismo de las décadas 40 y 50 en vinculación con los progresos turísticos del país a partir de su inclusión como política pública. Por tanto, se indaga no sólo en torno a las ideas y valores que guiaron sus materializaciones, sino además en las organizaciones funcionales y las expresiones de sus arquitecturas. Se parte del supuesto que en estas décadas surge y se desarrolla el hotel del turismo, y que su construcción constituyó una herramienta primordial de las políticas públicas –fundamentalmente del Estado Nacional pero también de los Estados Provinciales– en favor del turismo.

Son claramente identificables tres momentos en la construcción de los hoteles de turismo nacionales. Un primer momento, correspondiente a las primeras realizaciones en Parques Nacionales. Un segundo momento se corresponde con los edificios de la Dirección de Arquitectura de la Nación a partir de la sanción de la ley 12.669 de Construcción de Hoteles y Hosterías de 1940 y, finalmente, una última etapa correspondiente a ejemplos de la misma repartición durante el peronismo. El análisis comparativo de un conjunto de ejemplos pertenecientes a los tres momentos permitirá no solo aislar las particularidades de cada uno de ellos, sino alertar sobre las transformaciones operadas en los lenguajes y las organizaciones funcionales. Se advierte, por último, que mediante la construcción de estos primeros hoteles se jalonaron algunos espacios postergados de la Argentina turística, mientras que la realización de sus edificios aportó a la transformación de la disciplina arquitectónica, con nuevas búsquedas en favor de una arquitectura nacional.

El hotel de turismo

Distintas asociaciones ligadas al turismo en el país buscaban publicitar la actividad y procurar su estímulo, mediante la realización –entre otras actividades– de congresos y conferencias. Los trabajos allí presentados son fuente de ideas, tanto del significado del turismo en general, como del hotel en particular. Un breve recorrido por aquellos más significativos hacen evidente, además, la importancia creciente que adquiere la construcción, fundamentalmente estatal, de hoteles en el país. Paralelamente, la legislación que procuraba organizar la actividad turística nacional da cuenta también de ese rol, a la par que busca regular su financiamiento y estimular su construcción.

Entre el 21 y el 28 de octubre de 1928 se realizó en el Sierras Hotel de Alta Gracia, Córdoba, la primera Conferencia Nacional de Turismo –junto con la Semana del Turismo– organizada por el Automóvil Club Argentino (ACA). Un primer diagnóstico del Presidente del ACA plantea tres cuestiones básicas en detrimento del primer turismo nacional como “actividad corriente”: los problemas de comunicación, estrechamente ligado al desarrollo vial, la falta de lugares de alojamiento, y la práctica aún poco difundida que se vincula con la publicidad (Motto, 1928). Sin embargo, el problema hotelero no es todavía primordial, tal como lo muestran los trabajos presentados a las 5 cuestiones o mesas.³ Además de la referencia en el acto de apertura, en su exposición sobre los “Factores de Turismo”, el presidente del ACA de Alta Gracia, concluía que en el país sobran bellezas para fomentar el turismo, pero faltaban comodidades para visitarlas –camino y tarifas acomodadas en los ferrocarriles– además de comodidades para permanecer en ellas: hoteles.

La II Conferencia de Turismo tuvo lugar en Mendoza en marzo de 1930. Muchos de los trabajos presentados retomaban las temáticas del anterior encuentro, fundamentalmente en lo referido a la organización nacional del

turismo, la creación de la Dirección General, y la vinculación entre carreteras y turismo moderno. Como temas nuevos aparecían los vinculados a sitios históricos o de tradición nacional como factores de turismo, así como propender al nacionalismo fomentando dicha actividad. Se recomendaba en consecuencia la realización de un censo de lugares históricos de la República. En el banquete de clausura realizado en el Salón de Fiestas del Hotel Plaza, el Vicepresidente del Club hace sus votos para que la ley Nacional de Vialidad fuera sancionada en el siguiente período legislativo, y finalmente, por dictamen de la Segunda Conferencia Nacional de Turismo, se envía un telegrama al Presidente de la República –Hipólito Yrigoyen– solicitando el envío al H. Congreso de la Ley Nacional de Carreteras.

Entre el 20 y el 28 de septiembre de 1938 se realizó en Buenos Aires el Primer Congreso Argentino de Turismo y Comunicaciones, auspiciado por el *Touring Club Argentino* (TCA) con la finalidad de (...) *dar al país las bases adecuadas para la preparación del instrumento legal que promueva el turismo interno y robustezca y sistematice la atracción de turistas del exterior, (...) asignando al Estado un papel director preponderante, pero no exclusivo* (TCA, 1939). Consecuentemente, en su última sesión plenaria el congreso resolvió encomendar a la C. D. del TCA, la redacción del anteproyecto de Ley Nacional de Turismo, en colaboración con una Comisión Especial nombrada para ello,⁴ y cuyo texto fuera sometido al Ejecutiva nacional, quien lo elevó al Congreso en septiembre de 1939. Argumentaba en esa oportunidad el presidente Ortiz:

La trascendencia social y económica de la actividad turística impone al Estado el deber de proveer a su desarrollo y mejor organización. El turismo es factor positivo de cultura, de progreso social y de vinculación entre hombres y pueblos. Y en lo económico la estadística propia y extraña pone de relieve su eficaz influencia sobre el transporte y la actividad hotelera, en forma directa, e indirectamente, sobre muchas otras industrias en las que actúa como poderoso estimulante (TCA, 1939).

La creación de la Dirección Nacional de turismo como ente autárquico que preveía el proyecto, perseguía tres funciones principales: la coordinación de todas las actividades turísticas desarrolladas por organismos e instituciones del país; constituir una central técnica de propaganda, y estimular el progreso de la industria hotelera, no sólo en las zonas turísticas, sino también a lo largo de los caminos en zonas no pobladas. Se preveía también la construcción de un sistema de albergues y paradores distribuidos por todo el territorio argentino. Y como medida inmediata contempla la creación de la Caja de Crédito hotelero.

Completan la labor desarrollada por los miembros del congreso los estudios y debates de los casi 300 trabajos reunidos en 10 comisiones: Legislación; Transporte y Comunicaciones; Climatología y Termas; Monumentos y Sitios Históricos y Pintorescos; Técnica de la Propaganda del turismo; Campamentos. Colonias de vacaciones y recreación aplicadas al turismo; Técnica; Turismo y la sanidad e Higiene General; Turismo Náutico; Andinismo.

El número de las comisiones es mucho mayor que los encuentros anteriores, y ahora se introducen temas que contemplan la inclusión de otros grupos al turismo nacional, como Campamentos y colonias de vacaciones, básicamente para niños y jóvenes. Se destaca también la importancia de la propaganda turística así como el rol de los hoteles en el escenario turístico nacional, agrupándose en la sección "Técnica" la mayoría de estos trabajos.⁵ La necesidad de su construcción esta fuera de discusión, pero mientras unos consideran que la provisión de alojamiento debe ser política estatal, otros defienden la hotelería privada, reservando al Estado la financiación mediante créditos, y la regulación de tarifas. Así por ejemplo, se justifica la propuesta de creación del Crédito Nacional Hotelero, al considerar que la base de un buen sistema turístico es la existencia de hoteles confortables y estratégicamente ubicados, y crearlos y perfeccionarlos es función de toda

política turística bien entendida, siendo el crédito la solución técnica adecuada (González Roura, 1938). Otro trabajo –referido a los hoteles termales– también considera la necesidad de la intervención estatal –mediante la inversión anual de hasta un millón de pesos– para la compra de instalaciones y nuevas construcciones en aquellas termas que, previo informe de la Comisión Nacional de Climatología y Aguas Minerales fueran de "utilidad para la salud de la población" (Godoy & Noble, 1938).

En el mismo sentido, el delegado de la Municipalidad de Chascomús, animado por hallar soluciones prácticas a los problemas turísticos, argumentaba que la disposición de alojamientos debía ser organizada por iniciativa oficial, ya que dejar librado su construcción y organización al criterio de cada propietario sería desvirtuar las altas finalidades que los mismos debían comportar, como elemento primordial e indispensable en el progreso y desenvolvimiento del turismo en el país (Fraiz Castilla, 1938). Otras propuestas asignan también a los estados municipales la obligación de realizar censos, para que luego una oficina centralizada pudiera fijar estándares de clasificación y la confección de una guía (Bernardo & Monetti, 1938).

Sin embargo, otras ponencias, como la presentado por la delegación del Hotel Edén, consideraban que los establecimientos de hospedaje en general eran llevados adelante por la iniciativa privada y que la industria hotelera no conocía los márgenes que permitían llevar el costoso aparato de una administración oficial. En coincidencia con otras propuestas de hotelería privada, consideraba la intervención del Estado en el crédito hotelero, en la urgencia de clasificar por categorías, tomando como ejemplo el modelo italiano. Por último, el delegado de la *South American Express* argumentaba que pretender elevar el nivel de confort de los hoteles argentinos era labor de años y de millones, pero que podría comenzarse por conocer tanto la calidad como la cantidad de los mismos, para luego reglamentar las tarifas,

para lo cual propone un cuestionario de 25 preguntas que consideraban además de aspectos edilicios, las comodidades e instalaciones y el nivel del personal.

En agosto de 1942 se realizó el Primer Congreso Nacional de Turismo, en cuyo discurso de apertura expresaba su Presidente, el Ministro de Agricultura de la Nación:

Corresponde al actual Poder Ejecutivo la satisfacción de haber acordado al turismo, por primera vez en el país, la jerarquía de un problema de gobierno de carácter nacional (Amadeo y Videla, 1942, p. 53).

Más adelante también declara la urgencia de ejecutar una política de impulso hotelero, la que sin duda cristaliza con la aplicación de la ley 12.669/40 de Construcción de Hoteles y Hosterías de turismo. Apuntemos finalmente que más de 600 ponencias fueron analizadas en 6 comisiones cuyas temáticas eran: Legislación y Finanzas; Comunicaciones y Transportes; Recepción y alojamiento del turista; Fomento del turismo; Termalismo y Climatismo; Propaganda e información. Referido a los hoteles se aprobaron diversos trabajos, tales como el fomento de la industria hotelera, plan de hoteles y albergues para el funcionamiento del crédito hotelero y condiciones y requisitos que debían reunir las casas de hospedaje.

En los años 40 el turismo es considerado definitivamente una necesidad nacional constituyéndose como problema de Estado, y en ese sentido, además de la celebración del Congreso Nacional, debe mencionarse la creación de la Comisión Nacional de Turismo,⁶ con carácter honorario y en dependencia directa del Ministerio de Agricultura de la Nación, siendo el ministro el que ejercería la presidencia. Constituye asimismo un Comité Consultivo Honorario integrado por representantes de entidades públicas y privadas vinculadas a la actividad en el país. Por decreto 122.027 de junio de 1942 pasa a denominarse Dirección Nacional de Turismo y se establece su régimen orgánico. Fusionada más tarde con la Dirección de Parques

Nacionales, y con atribuciones limitadas, prácticamente su actividad se redujo a la organización de excursiones aisladas y a la fundación de la Escuela Hotelera para la formación de personal idóneo.

De lo visto hasta aquí no se desprende cómo deberían ser los hoteles de turismo, aspecto que se retomará luego mediante el análisis de los ejemplos arquitectónicos. Sin embargo, pueden rescatarse de otros escritos algunos argumentos que anticipan las realizaciones posteriores. Por ejemplo, un artículo publicado en *Rieles Argentinos* formulaba que quien pretendiera resolver el problema de ofrecer a los habitantes de las grandes ciudades la oportunidad de gozar anualmente de una temporada de descanso, se encontraría frente a dos comprobaciones perogrullas: sin turistas no puede haber hoteles y sin hoteles no hay turismo posible. La solución imponía la construcción de hoteles, problema costoso y delicado, que solo podía abordarse de acuerdo a un vasto plan, con edificios realizados por las empresas ferroviarias, tocándole a los ferrocarriles del estado iniciar esa obra, dando ejemplos saludables de progreso a las demás empresas, dentro de las cuales la de Bs. As. al Pacífico, con los hoteles de Puente del Inca y Yacanto, y la del Central Córdoba con el de Alta Gracia, se habían adelantado pero con un concepto de suntuosidad.⁷

Finalmente, los edificios a levantarse deberían ser (...) *modestos, concebidos para recibir futuros ensanches y de acuerdo al clima regional (...)*, en los cuales el viajero encontraría:

(...) amplias habitaciones con baño individual, y amuebladas con sencillez, camas de bronce, armarios empotrados en la pared, sillones de mimbre, y un buen mosquitero, aire y luz en abundancia, amplios jardines, bellos panoramas para admirar desde las ventanas y comida sana y familiar.

Agrega finalmente que los edificios tendrían que (...) *apartarse del modelo de hotel de ciudad y que sería saludable que los hoteles a*

realizarse ofrecieran ejemplos a la arquitectura regional (Talamon, 1934).

Desde otra óptica, y una década después, para Juan Viola:

Un hotel moderno debe contar exclusivamente con habitaciones provistas de baño privado, agua caliente, teléfono interno, timbres y demás elementos que permitan una estadía confortable y llena de atractivos. Las dependencias restantes deben ser amplias, bien dispuestas y sobre todo provistas del último confort que la industria puede ofrecer.

Luego define el hotel como (...) *toda combinación de bienes económicos destinados a satisfacer las necesidades de alojamiento confortable, alimentación y servicios auxiliares que faciliten su uso a los turistas, viajeros o cualquier persona que satisfaga el precio estipulado por la prestación de los servicios enumerados (Viola, 1945, p. 32).*

Hoteles en los Parques Nacionales: Llao-Llao y Cataratas del Iguazú

La creación de Parques y Reservas Nacionales –ley 12.103 de 1934– además de las razones técnicas relacionadas con la conservación de la flora y la fauna autóctona, perseguía un fin particularmente turístico.⁸ La Dirección de Parques Nacionales (DPN) inicialmente entendía que el problema hotelero, tanto por la capacidad como por el confort, se extendía a todo el país, pero que en los parques nacionales la cuestión cobraba mayor importancia dado que los mismos eran centros turísticos internacionales. Por tanto, el primer paso para preparar una zona de turismo estaba señalado por la necesidad de brindar alojamientos cómodos y abundantes. La respuesta fue entonces la realización del Gran Hotel Llao Llao, la ampliación del Hotel Cataratas en el Iguazú y la ley de préstamos para construcción de Hoteles en Nahuel Huapi.

El hotel Llao Llao –habilitado en diciembre de 1937 y luego del siniestro se termina en

noviembre de 1940– se ubica sobre un promontorio con vista a los lagos Nahuel Huapi y Moreno y tiene como fondo las altas montañas (fig. 1 a). Visible desde varios puntos, puede destacarse de su implantación la respuesta a una adecuada orientación, así como la búsqueda de las mejores vistas desde las áreas públicas de comedores y terrazas, sin olvidar el recorrido que impone el camino de acceso rodeando un lateral del edificio –mostrándolo desde ángulos cambiantes– para acceder por la parte posterior a través de una rampa vehicular.

La planta baja presenta una disposición de apariencia académica. Se organiza a partir de dos ejes y con forma de “H”, morfología que le permite obtener tanto en la parte posterior como al frente, espacios controlados de acceso o desborde, mediante los cuales procura calibrar la relación interior-exterior. No existe correspondencia entre el clasicismo de la planta y la imagen del edificio, el que presenta una volumetría articulada, de la que se destacan los techos con quiebres y pendientes variadas (fig. 1 b). Así se suceden 5 (cinco) plantas, en las que no respeta simetrías, sino que las organiza de acuerdo a la función. Un subsuelo con los servicios: planchado, lencería, lavadero, habitaciones del personal. Depósitos en la parte central, y aprovechando el desnivel del terreno, completa la otra pata de la “H” con el bar, un comedor de niños, el comedor principal abriendo a una veranda –sobre la que ubica en el piso superior el balcón para la orquesta– y el área de cocina, destinando una parte importante de este sector al almacenamiento de alimentos indicada en las leyendas de los locales como: despensa, bodega, pipas, gambuza⁹ con frigorífico de verduras y de frutas, verdulería, heladera, fiambrería, pastelería, panadería. Sectores diferenciados para el lavado de los distintos alimentos, frutas y verduras por un lado, carnes por otro, son todas muestras de la infraestructura prevista para dar un servicio de alta cocina.

Destina la planta baja para el acceso por la galería que antecede al hall, que conduce

tanta a la administración como a la escalera. Cruzando la galería de circulación interior se accede al *living* que abre en una amplia terraza. Hacia el sector más privado ubica las peluquerías y algunos dormitorios. En el ala oeste dispone las actividades de esparcimiento con biblioteca, sala de *bridge*, sala de baile y *grill room*. Las otras plantas, las que reducen su superficie ya desde el primer nivel, las destina exclusivamente a dormitorios. Puede destacarse, finalmente, que el diseño de Alejandro Bustillo contempla todas las escalas, desde la territorial de implantación y vinculación con el paisaje, la arquitectónica del edificio y la del mobiliario.¹⁰

Desde el punto de vista del lenguaje responde con materiales rústicos y formas quebradas. Sin embargo, el uso de materiales en la fachada podría nuevamente aludir a un cierto orden académico: piedra para el basamento, revestimiento con troncos en la planta principal de dormitorios y como remate los techos con pendientes pronunciadas. (fig. 1 a y b). La estrategia de combinar la atmósfera e imagen rústica, la apelación al lenguaje alpino, en contraste con el máximo confort moderno en servicios y equipamiento,¹¹ recuerda las realizaciones en los parques de Estados Unidos de las primeras décadas del siglo XX, como el *Old Faithful Inn* en *Yellowstone National Park*, o *Many Glacier Hotel*, en el *Glacier National Park*, descrito como “*the Switzerland of Amecira*.” (Shaffer, 2001).

Debe destacarse, finalmente, que el hotel se convirtió en icono del Parque Nacional Nahuel Huapí, así como en arquetipo de la arquitectura hotelera del sur.

El hotel Cataratas del Iguazú se encuentra implantado sobre un terreno llano en un claro de la selva. Si bien su construcción era anterior, se le hacen reformas, una pequeña ampliación, y construcciones anexas con el fin de mejorar los servicios, incluyendo una usina eléctrica, el *garage* con su playa de lavado y engrase, depósitos de inflamables y la toma de aguas. La planta tiene forma de “L” con una de los laterales más largos, en cuyo extremo se ubican los espacios públicos: el hall de acceso,

a un lado el comedor, y al otro el *living room* que tiene como fondo la administración. Un ensanche de este sector alberga los servicios. Las habitaciones completan este ala de la “L”, y luego conforman la más pequeña al doblar en ángulo recto formando el patio de acceso. A las mismas se accede por el exterior a través de la galería perimetral, ya que están pegadas por la espalda abriendo al frente y contrafrente (fig. 2 a).

Esta simpleza en la organización funcional se corresponde con un lenguaje uniforme y austero: un techo único a dos aguas de tejas –cuyo rojo contrasta con el verde de la vegetación– es interrumpido únicamente para señalar el hall de acceso. Detrás de la galería se presenta una fachada rítmica y repetitiva (fig. 2 b).

Los dos hoteles tienen sin duda enormes diferencias, impuestas tanto por las desigualdades geográficas y climáticas, como por los momentos en que se construyeron, los destinatarios y los fines que se perseguía con la consecución de las obras, todo lo cual condiciona las decisiones proyectuales, las que se traducen en diferencias en la escala y categoría de las edificaciones. Sin embargo, tienen en común el responder con una organización en planta determinada por un esquema formal rígido, siendo esta una de las diferencias sustantivas con las realizaciones que se verán seguidamente.

El hotel de turismo de Catamarca y el inicio del plan nacional

El hotel de turismo de Catamarca fue el primer edificio erigido según las disposiciones de la ley 12.669 de construcción de hoteles que se analiza a continuación. Se inaugura en mayo de 1941 en el marco de los festejos de la celebración del Cincuentenario de la coronación de la Virgen del Valle, y ocupa una manzana céntrica de la ciudad capital.

Pero en agosto de 1938 el Gobierno de la Provincia de Catamarca (GPC) había llamado a concurso de anteproyectos –organizado por la Sociedad Central de Arquitectos (SCA)–

para la realización de un Hotel de Turismo a emplazarse en la ciudad capital, en la manzana comprendida por las calles República, Caseros, Esquiú y Ayacucho, precisamente el lugar donde se construyó el hotel. Aunque sólo sea brevemente, destaquemos de las bases algunos fundamentos que aportan a la caracterización del hotel de turismo de los años 30. El artículo 18 enumera el programa al que debían ajustarse los concursantes, comenzando por estipular la ubicación en la parte más elevada de la manzana y más adelante agrega: *La Arquitectura del edificio será racional; en consecuencia de estilo contemporáneo* (GPC, 1938, p. 11).

Debía destinarse la planta baja, el sub-suelo y el primer piso a: *porch* o marquesina para rodados, *hall* de acceso con administración y recepción, comedor principal, bar, cocina, escalera y ascensores, vestuarios, jardines y terrazas, etc. Comedor principal, *hall* y salón, debían disponerse preferiblemente en el primer piso y era conveniente que se pudieran unir para grandes fiestas o exposiciones, complementarias de la "vida social y cultural de la capital catamarqueña". Ocuparían los pisos superiores 60 dormitorios –con roperos embutidos– y con superficie de 15 metros cuadrados. 30 baños completos y ambientes complementarios: vestuarios de personal, teléfonos, *offices*, circulaciones, etc. Se recomendaba asimismo cuidado particular en la independencia de las distintas circulaciones y en el mecanismo de la cocina. Finalmente, el anteproyecto debía contemplar un crecimiento en igual cantidad de dormitorios a disponerse en altura. Para los exteriores preveía la realización de caminos, terrazas y jardines, una pileta de natación –10 por 25 metros– y *garage* para 20 autos. En la esquina de República y Ayacucho se localizaría una estación de servicio pequeña para uso público.

Sobran indicios para advertir que quienes redactaron las bases del concurso imaginaban un edificio moderno e inscripto en la corriente de arquitectura internacional, tal como lo explicitan. Pero además, se pensaba en una

edificación en altura, con más habitaciones de las que después se realizaron. Se pone especial énfasis en la resolución de los problemas funcionales que implicaba el programa abordado en forma moderna: se contempla la llegada de pasajeros en automóvil, y se prevé espacio para su guardado; además de "roperos embutidos" en las habitaciones y la advertencia de dedicar especial atención en la solución de las circulaciones, uno de los desafíos de la organización del hotel, tal como veremos más adelante. Además de indicar el cuidado particular en la resolución de la cocina, otra función compleja que demanda un elaborado estudio.

Obtuvo el primer premio el arquitecto Carlos Muzio con un anteproyecto (fig. 3) que se implanta de forma clásica en la manzana, con una planta principal resuelta simétricamente, y con un alzado que reproduce basamento, *piano nobile* y cinco pisos de dormitorios, con fachadas "correctas y de carácter", en términos del jurado.¹² Este anteproyecto se contrapone con el edificio que finalmente se construyó, no sólo por la estética resultante, sino también por la escala, ya que el hotel levantado contaba con 45 dormitorios y 37 cuartos de baño, dispuestos en planta baja y dos pisos organizados linealmente –fundamentalmente en las habitaciones– aunque el sistema lineal se altera para albergar las actividades más públicas de *living*, *hall*, comedor, administración, cocina, etc., "paquete" que adolece de un armado claro y simple. Como el Llao Llao, se accede por la parte posterior, y desborda al frente con galerías y terrazas (fig. 4 a).

Finalmente, la organización recién aludida introduce cambios que reaparecerán en las realizaciones posteriores, así como su imagen exterior –muros lisos, ventanas con una ligera curva en la parte superior, postigos de madera, y algún balcón del mismo material alterando el ritmo de la fachada– inaugura una estética que, aun con variaciones, se retomará en los primeros hoteles de la repartición de los años siguientes como se verá a continuación,

dejando definitivamente de lado el “estilo contemporáneo” de la convocatoria a concurso (fig. 4 b).

Plan nacional de construcción de hoteles y hosterías de turismo

Para comprender el plan de construcción de hoteles y hosterías de turismo se debe analizar, en primer lugar, la ley 12.669/40 que regula su construcción, para lo cual se retomarán algunos de los aspectos ya estudiados en trabajos previos (Bruno, 2010). La citada ley tiene su origen en una iniciativa del Senador riojano González Iramaín, y con el apoyo de varios senadores,¹³ elevan un proyecto de ley por el cual el Poder Ejecutivo debía entregar a la DPN 2.000.000 pesos m/n para la construcción de cuatro hoteles en las provincias de La Rioja y Catamarca, fundamentado en el “achicamiento” que producían en el país los nuevos medios de comunicación, facilitando los desplazamientos de cosas y personas, pero creando como una nueva necesidad el alojamiento higiénico, cómodo, barato y confortable.

La idea original era que los hoteles fueran construidos y administrados por ferrocarriles del Estado, pero ya el primer proyecto propone la DPN, y finalmente se aprueba que sería la Dirección General de Arquitectura de la Nación (DGAN) la depositaria de la suma de 2.045.000 m/n para la construcción y mueblaje de siete (7) hoteles en las ciudades de La Rioja, Catamarca, San Luis, Chilecito (La Rioja), Andalgalá (Catamarca), El Trapiche (San Luis) y Río Hondo (Santiago del Estero), en terrenos que al efecto serían transferidos a la Nación a título gratuito, debiendo iniciarse la construcción dentro de los 6 meses de promulgada la ley. Para dar cumplimiento a la misma el Ejecutivo queda autorizado a emitir 4.300.000 pesos en títulos de deuda pública.

Según el artículo 2 los hoteles corresponderían a dos categorías de acuerdo a la inversión que se hiciera del total de la suma de dinero. En la primera, con una inversión de hasta 380.000 \$ m/n se encontraban La Rioja, Catamarca,

San Luis y Río Hondo. En la otra categoría –con inversiones de hasta 175.000 \$ m/n – se mencionan Chilecito, Andalgalá y el Trapiche. Los proyectos debían tener en cuenta las posibles ampliaciones, las que se costearían con los recursos obtenidos de la explotación (art. 3), y el artículo 4 autoriza al Ejecutivo a entregar a la DGAN la suma de 2.000.000 m/n para que dentro del mismo régimen de la ley construyera hosterías (invirtiendo en cada una para construcción y mueblaje un máximo de 80.000 \$ m/n) por licitación pública en lugares apropiados y de preferencia en las rutas nacionales de acceso a lugares de turismo de la República.

Es de destacar que los tipos arquitectónicos de los edificios debían adaptarse a las características de las zonas donde se construyeran, tanto en su estilo como en los materiales a emplearse (art. 5). Mientras no se constituyera por ley la Dirección Nacional de Turismo, los hoteles serían administrados por Parques Nacionales, la que también intervendría en el establecimiento de los precios de alojamiento, con tarifas acordes a la finalidad de la ley.

Si el proyecto va creciendo –aumento de inversión, de cantidad de hoteles, la inclusión de hosterías y más destinos– en su transcurso por las cámaras, su aplicación en el ámbito del Ministerio de Obras Públicas se convierte en una herramienta primordial de fomento del turismo en el país. Así veremos dentro del marco de la ley, la creación de una Oficina Técnica dentro del Ministerio, la concepción de un “Plan de Hosterías” y la solicitud de ampliación de crédito como expresiones de esta nueva dimensión.

Para proceder lo antes posible a la ejecución de los trabajos, la DGAN formó una Oficina Técnica especialmente destinada a la realización de los proyectos, así como a la dirección de las obras. En el IV Salón Nacional de Arquitectura se exponen diversos trabajos realizados por dicha oficina. Además de algunos proyectos, se exhiben dos gráficos que traducen dos cuestiones fundamentales. En primer lugar, la idea de la distribución de

hoteles en base a un plan, hasta aquí para el territorio del norte que luego se extendería al total del país. Sobre un mapa de las provincias del norte se señalan los hoteles aprobados por la ley y las rutas que los comunican.

En segundo lugar, el estudio racional y sistemático de las actividades del hotel de turismo, mediante la representación de un organigrama funcional que parte de considerar las actividades principales reunidas en tres grupos, así como las vinculaciones de los distintos elementos. Un grupo reúne –accedidas por un hall principal– espacios para conserjería, contaduría, gerencia, oficina de turismo, guardarropa, kiosco y peluquería. En un segundo grupo se encuentran los distintos salones, como sala de estar, comedores para niños y generales, salón de fiestas, salón de té, banquetes, *roof garden*, bar, *grill room*, etc. Sólo los hoteles de mayor categoría contemplarían la totalidad de las actividades, muchas de las cuales parecen reproducir con cierta inercia actividades de inicios de siglo, como los salones de banquetes y el *roof garden*. La zona privada de dormitorios debía accederse por un hall privado, mientras que componían el último paquete las áreas de servicios –vestuarios, depósitos, comedores de personal, salas de máquinas, bodega, frigorífico, despensa, lavadero, cocina– las que se vincularían con su respectivo hall de servicios.

En el marco de la misma ley la DGAN estudia, además, un plan de construcción de 25 hosterías distribuidas en distintos lugares del país,¹⁴ correspondiendo 13 de ellas a los Territorios Nacionales. El Director General de Arquitectura, Ingeniero Alejandro Figueroa realizó un viaje por el litoral de la Patagonia hasta Tierra del Fuego, e internándose hasta los lagos cordilleranos limítrofes con Chile en busca tanto de ubicaciones interesantes en sitios de extraordinaria belleza, así como conocer las condiciones de vida y las necesidades que en materia de edificación pública tenían esas localidades.

El Plan de Hoteles y Hosterías se señala en un mapa de la República donde se vuelcan: los 7

hoteles aprobados por la ley, las ubicaciones seleccionadas para las 25 hosterías, y una serie de puntos correspondiente a hoteles particulares, concentrados mayoritariamente en las provincias de Buenos Aires, Santa Fé, Córdoba –donde no se proponen ni hoteles ni hosterías–, Neuquén y Mendoza. Algunos menos en la mesopotamia, en los territorios del sur, Chaco, Santiago del Estero y San Juan: la acción estatal se concentraría en las provincias del noroeste, y luego en menor medida en Chubut y Santa Cruz, no interponiéndose con la región central, aquella que concentra la hotelería privada. En un cuadro se enumeran las hosterías, indicando asimismo en qué provincia o territorio nacional se localiza, y la ruta con la que se vincula.¹⁵

Con respecto a las características constructivas de las hosterías, y en el marco de la ley, se destaca que las mismas debían emplear preferentemente materiales de la región, debiendo los edificios a construirse no sólo satisfacer las necesidades de comodidad e higiene, sino además cumplir “una función estética que actuara muy favorablemente en el desarrollo del turismo dentro del país”.

Paralelamente, el Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Obras Públicas, presenta un proyecto de ampliación del crédito para la construcción de hoteles de turismo de acuerdo a la ley en cuestión, dado que los estudios realizados revelaban que los créditos eran insuficientes, solicitando asimismo la ampliación a 35 hosterías.

Si bien el plan era más que promisorio, las ejecuciones no se sucedían tan rápidamente y fue necesario realizarle distintos ajustes, como ya se expuso. Así, en el informe de labor del Ministerio de Obras Públicas de la Nación (1947) se reconoce que el país contaba con la ley de Construcción de Hoteles y Hosterías desde 1940, pero tres años más tarde sólo se tenía como resultado de todo ese Plan: un hotel de turismo en funcionamiento en Catamarca; en construcción los de La Rioja, Chilecito y Andalgalá, y una hostería en Ancasti. Y a pesar que el Ministerio actualizara el Plan, las condiciones impuestas por la

guerra –reducción de transporte automotor, disminución de tránsito ferroviario– retrasaron la iniciación de otras construcciones, aunque el plan se había retomado finalmente, como lo probaban las construcciones en marcha en San Luis, Corrientes y Pasos de los Libres. Para entonces también se habían realizado anteproyectos para los hoteles de Usuhia y Bariloche.

La Rioja, Andalgalá, Trapiche y Chilecito

De estos cuatro hoteles seleccionados para el análisis el de La Rioja es de categoría “A”, mientras que los otros tres –el de Andalgalá, el Hotel en Trapiche y el de Chilecito– son categoría “B”. Los edificios de Andalgalá y La Rioja se implantan en terrenos y situaciones urbanas disímiles. El de Andalgalá en un terreno suburbano muy irregular, recostado por el fondo sobre el río que da nombre a la localidad. El de La Rioja cuenta con media manzana en una zona poco edificada que deja ver las montañas. Sin embargo, ambos ejemplos emplean patios en su organización. Pero mientras el de La Rioja se aproxima a una agrupación claustal, en Andalgalá la distribución es en “peine”, con una tira paralela a la calle principal que alberga las áreas públicas, y remata con el comedor en un extremo y dormitorios en el otro. De esta tira salen perpendicularmente otra compuesta por los servicios y una menor con dormitorios abriendo al patio principal a través de galerías.

La imagen resultante no puede vincularse con una arquitectura pública, sino más bien se asemeja a una vivienda, donde predomina la horizontalidad de la fachada, con las paredes cubiertas de piedra, salvo en el sector de ingreso, destacado con un muro blanco y el acceso insinuado por una carpintería en arco. No se ha puesto énfasis en evidenciar en la fachada las funciones internas, sólo indicadas por el mayor tamaño de las carpinterías de las áreas públicas que las correspondientes a los dormitorios (fig. 5).

Cierran dos de los lados del patio central del hotel de La Rioja el sector de acceso y la parte pública de comedores y sala de estar –los que a su vez desbordan al frente a través de una galería– mientras las otras dos caras corresponden a los servicios. Los dormitorios no abren al patio y a ellos se accede por galerías. El segundo piso alberga exclusivamente dormitorios que bordean el vacío del patio y que llegan a un tercer nivel sobre el acceso.

Aquí la imagen resultante es sin duda de una arquitectura pública, que expresa desde el exterior su organización claustal y que remite a la arquitectura neocolonial (fig 6). Los techos de tejas a dos aguas son interrumpidos con cambios de dirección, como en el acceso, o donde interesa destacar algún remate o cambio de función. El ingreso está evidenciado además por un pórtico. Hay voluntad de expresar en la fachada las funciones del interior, lo que se logra por el tamaño y ritmo del aventanamiento, además de los ya expuestos cambios en el tejado. Por último, los muros lisos y la forma y tamaño de las ventanas de los dormitorios nos retrotraen al hotel de Catamarca.

El Trapiche y Chilecito presentan mínimas diferencias, y puede decirse que comparten el mismo esquema organizativo. Implantados en amplios lotes, o la manzana completa, dejan a su alrededor terreno para jardines. En ambos casos, las plantas se componen a partir de un rectángulo dividido al medio, cuyo eje divisorio imaginario coincidiría con un eje central del estar. A diferencia de los ejemplos que se vienen exponiendo, esa composición formal no es fácilmente advertida, ya que sólo se utilizó para armar la composición y no la organización de la planta. La organización de la planta bien puede decirse que se articula a partir de las circulaciones, diferenciando las de servicios de las de los pasajeros; el acceso se vincula con el estar, el comedor y el bar, formando el área pública, la que se comunica con los servicios agrupados sobre un sector, y a

través de la circulación vertical principal se accede a los dormitorios de la planta alta, y servidos por una circulación central. (7 y 8)

En ambos casos, la volumetría es clara y simple, y las fachadas manifiestan las funciones interiores: áreas de recepción se diferencian con sus lenguajes particulares de dormitorios, así como del sector de servicios, siendo estos rasgos de modernidad en la arquitectura. Los techos de tejas y los muros de piedras con carpinterías de madera son los materiales típicos utilizados en estos dos hoteles, los que podría decirse que son variaciones de un mismo tipo, tanto en la organización como en la expresión.

Sin duda estos ejemplos, junto con las hosterías que se consideran seguidamente, componen un primer grupo o etapa del plan, no sólo por responder a las localizaciones previstas inicialmente en la ley –las provincias del norte– sino por la escala y la estética de los edificios.

Dos hosterías: Ancasti y Los Tamariscos

Con respecto a las hosterías seleccionadas, la de Ancasti (fig. 9) se vincula –por la organización de la planta y por la claridad en el armado– con los hoteles de Trapiche y Chilecito. La localidad de Ancasti es la cabecera del mismo departamento de la provincia de Catamarca. El terreno sobre el que se implanta es de amplias dimensiones, próximo a la ruta nacional y distante a 1 km del pueblo, en un rico marco natural.

Responde claramente a las especificaciones de la ley. En términos de los proyectistas del MOP: *Líneas sencillas, adecuadas al paraje, con zócalos de piedra de la región, muros con revoques blanqueados y techos de tejas tipo colonial.* Y con respecto a los interiores se lee: (...) *también han sido tratados en forma simple, muros lisos, pisos de baldosas.* (Ministerio de Obras Públicas, 1943)

En cambio, la Hostería en los Tamariscos (fig. 10) retoma la arquitectura de las estancias decimonónicas como forma de reivindicar las

raíces tradicionales, a las que también se apela mediante la instalación de un fogón-estufa en la sala de estar, el bar ambientado como despacho de pulperías, y los muebles con características regionales. La planta se organiza en torno a un patio formando una “H”, lo que nos retrotrae a los ejemplos del inicio.

Últimos ejemplos de la Dirección de Arquitectura de la Nación

En el archivo del Centro de Documentación de la Arquitectura Pública (CEDIAP) se registra que los expedientes de obra de los hoteles de Corrientes y Paso de Los Libres se inician en 1945, pero los edificios se terminaron durante al administración peronista, y se advierten algunos cambios que los distancian del grupo anterior. El de Corrientes surge como respuesta a la importancia creciente de la ciudad capital, con una ubicación geográfica que la convertía en nodo de comunicaciones. El nuevo hotel se incorpora al plan nacional ampliando las perspectivas del turismo litoral, y se erigió frente al Paraná, sobre la avenida Costanera, con inmejorables vistas hacia el río. El de Paso de los Libres sería consecuencia de la visita en 1945 del General Pistarini a las obras del Puente Internacional que une esa localidad con la brasileña de Uruguayana, decidiéndose entonces comenzar los estudios para el anteproyecto del nuevo edificio. Así, satisfecha la aspiración común de ambos pueblos de vincularse mediante carreteras, se sitúa el hotel sobre una loma contigua al puente internacional. Estos nuevos hoteles del plan representan la búsqueda de aliento al turismo de invierno en la Mesopotamia Argentina, y decididamente vinculados con la red de carreteras. En total sintonía, dos números de la revista *Automovilismo* de junio de 1947 y de junio de 1948, son dedicados enteramente a la promoción turística de esa región.

Ambos responden al mismo esquema de organización de sus plantas, basados en una amplia circulación que recorre linealmente el edificio, uniendo el sector de los dormitorios

–armados en doble crujía– hasta las partes públicas ubicadas en el extremo opuesto. El de Corrientes presenta un piso más para albergar 51 habitaciones, mientras el otro ejemplo tiene 39 dormitorios. Se accede centralmente a esa circulación, produciendo en ese punto un ensanchamiento que alberga el *hall*, con la aparición de formas curvas, que se repetirán en las escaleras (fig. 11). En cuanto a la expresión de los edificios, presentan aspectos modernos, como la manifestación de las funciones internas mediante cambios en las carpinterías, pero a la vez no todos los dormitorios cuentan con igual tipo de carpinterías, apareciendo las mismas que en los casos anteriores con la ligera curva en la parte superior, tanto en los dormitorios del primer piso como en algunas áreas públicas. Los pisos bajos están totalmente recubiertos de piedra; se mantienen las tejas coloniales y la madera en postigos y barandas. (fig. 12 a y b)

En el archivo antes mencionado se encuentran también un proyecto para hotel en Bariloche y otro para Ushuaia. Su análisis excedería los límites de este trabajo, pero interesa destacar que si bien se conservan los lenguajes rústicos, en los dos ejemplos las organizaciones tienden a ser lineales. En el caso de Bariloche bastante más simple que el otro ejemplo, una circulación central abastece los distintos ambientes a ambos lados de la misma. En el hotel de Ushuaia, finalmente, reaparecen las formas curvas, siendo el *hall* oval el más claro ejemplo. El lenguaje en este caso retoma el pintoresquismo del Llapo Llapo.

Para cerrar pueden mencionarse dos anteproyectos realizados en el año 1954 con organizaciones lineales. Uno para las Cataratas del Iguazú (fig. 13), del que se dispone únicamente de las plantas. Y el otro de la Fundación Eva Perón para Puente del Inca en Mendoza: una tira de casi 65 metros de largo, implantada en las montañas, permite que aprovechando los desniveles del terreno el subsuelo contenga un área de servicios –que quedaría enterrada– y un comedor para esquiadores abriendo sobre el jardín. El primer piso contenía la parte pública del hotel, con

salas y comedores, y luego 4 niveles de dormitorios organizados linealmente abriendo a una circulación central. Corona el edificio una terraza jardín, otro elemento de la arquitectura moderna que domina el hotel, expresada además en el uso de la piedra en los extremos laterales, que contrasta con la fachada principal de las ventanas corridas de piso a techo. Regularidad acentuada por la aplicación de parasoles (fig. 14). En fin, el proyecto se inscribe decididamente en la corriente moderna de la arquitectura internacional.

Consideraciones finales

Como se expuso, el “hotel de turismo” como organización espacial capaz de albergar las actividades del ocio moderno se gesta en los años 30 y cristaliza en los primeros 40. De forma análoga a lo ocurrido con las iniciativas turísticas en general, se produce en esas décadas un desplazamiento desde los capitales e intereses privados –casi los únicos que invertían en la hotelería del país– a pasar a constituir una política de Estado. El recorrido por congresos y las iniciativas de regular el turismo buscaron evidenciar ese corrimiento. Desde los primeros encuentros organizados por el ACA, donde el tema caminero protagonizaba la escena, se pasó luego a reconocer la falta de capacidad de alojamiento, para finalmente, en el Primer Congreso Nacional de turismo, organizado dentro de la esfera estatal, la construcción de hoteles es ya política nacional, y se concibe conforme a un plan –en el sentido de organización de actividades producto de estudios previos– estrechamente ligado a la estructura circulatoria del país. Recordemos que las propuestas de localizaciones de los primeros destinos para el norte Argentino estaban todavía ligadas a las zonas servidas por el ferrocarril, y que las propuestas para la Mesopotamia se vinculan más claramente a la circulación vehicular, de igual forma que alguna de las proposiciones para el sur del país. Sea como fuere, el turismo se piensa ahora para el total de la Nación, persiguiendo

su estímulo mediante la construcción de hoteles de turismo, “piezas claves” capaces de activar el desarrollo de regiones postergadas.

Los primeros hoteles construidos en el ámbito estatal se localizaron dentro de parques nacionales, tal como vimos, Cataratas y Llao Llao. Luego el hotel de turismo de Catamarca representa un quiebre con respecto a estas realizaciones, tanto por la forma de ejecución –el primero en el marco de la ley de hoteles y hosterías–, la escala, la localización. Es un hotel urbano, de pocas habitaciones, que introduce, tal como se dijo, un lenguaje simple y con materiales que se repetirán en ejemplos posteriores. En cambio su armado no es tan cuidado y racional como los siguientes.

Una primer etapa del Plan Nacional puede aislarse en el período 1940-1944, cuyos ideales concernían, por un lado, al edificio concebido como parte del entorno, germen de desarrollos futuros, con implantaciones en lugares con atractivos naturales, en zonas rurales o suburbanas o en terrenos de grandes dimensiones, procurando vistas hacia el paisaje circundante, con respeto absoluto de lo prescripto por la ley. Se seguían asimismo las características constructivas de la zona y sus materiales, así como escalas y lenguajes. Vimos entonces escalas casi domésticas, organizaciones claustrales y lenguajes neocoloniales que no reaparecerán en otras localizaciones. Por otra parte, el edificio concebido hacia el interior, debía resolver con racionalidad y economía la organización de las distintas áreas o zonas, desde las más públicas de ingreso, a las comunes de salones y comedores, las de servicios y los dormitorios. Todos los casos observados presentan en mayor o menor medida disposiciones claras y organizaciones funcionales bien dispuestas, de las que destacan las estructuras articuladas de los ejemplos de Trapiche y Chilecito.

Otra etapa del plan comenzaría después de la guerra con los hoteles de la Mesopotamia, en donde perduran los ideales de implantación, como ya se expuso. Las organizaciones son también claras, pero ahora las dimensiones crecieron, aumentando la cantidad de pisos

–en repuesta segura al progreso turístico general del país– y se perciben diferencias tanto en las plantas como en las proporciones de las fachadas, que auspician búsquedas de un nuevo lenguaje. Los proyectos que vimos de los años 50 conformarían la última etapa que no se concretó.

Finalmente, y aun a riesgo de ser esquemáticos, puede decirse que las organizaciones de las plantas tienden progresivamente a constituir tiras o disposiciones lineales. Así, de las organizaciones a patios o en peine, se pasa a estructuras articuladas (Trapiche, Chilecito). Ejemplos como Bariloche o Ushuaia ya son concebidas como estructuras lineales, y en último lugar la tira más pura del proyecto para Puesto del Inca propone una “placa” conforme a la arquitectura moderna internacional.

Notas

¹ Citemos como ejemplo la constitución de la Compañía Nacional de Grandes Hoteles, cuyos principales objetivos eran: comprar, edificar, explotar y arrendar hoteles destinados a viajeros en la Capital Federal y otros puntos de la República. Así también, comprar terrenos y construir, revenderlos o arrendarlos; construir en los mismos hoteles amueblados, edificar casas de habitación, almacenes, tiendas, escritorios, etc. Eran sus socios fundadores, Carlos Pellegrini, Francisco Seeber, Vicente Casares, Eduardo Casey, Francisco Uriburo y Saturnino Unzúé. Socios iniciadores, Carlos Mot y Antonio Marechal. (Compañía Nacional de Grandes Hoteles, 1888).

² "La carta turística argentina: construcción de hoteles y configuración del territorio en la primera mitad del siglo XX". Dir. Perla Bruno, Co-director, Carlos Mazza. CEHAU/FAUD/UNMdP.

³ Primera cuestión: Acción de las autoridades nacionales, provinciales y municipales a favor del Turismo. Los trabajos abordaban temas como Parques Nacionales y Factores de turismo; Legislación en materia de tráfico carretero; Consejo Provincial de Caminos; Organización oficial de la oficina Nacional de Turismo. Segunda Cuestión: La iniciativa privada y el turismo, con temas como el magisterio, los ferrocarriles, el periodismo. Tercera Cuestión: Camino de empalme de Villa Cura Brochero al camino de las cumbres; vehículos y caminos. Cuarta cuestión: El automóvil y el turismo, abordando trabajos referidos a patentes, el vehículo como factor de progreso, derecho de piso.

⁴ Compuesta por Marcos Sastre, Octavio González Roura, Federico Hernández Pita, Eduardo Laurencena, Juan Briano, Erenesto Boatti, Rufino Inda, Numa Tapia, Mauricio Ottolenghi, Rómulo Yegro, con el asesoramiento de Rafael Bielsa y Hugo Alsina.

⁵ Algunos de los trabajos presentados a la Comisión Técnica fueron: por la Municipalidad de Coronel Suárez, Gonzáles Roura presenta dos ponencias, una referida al Crédito Nacional Hotelero y la otra desarrolla la hotelería y el turismo. El representante del Hotel Edén, Sr. C. von Renenkampff, Hoteles y Hostelerías; tema también abordado por los Técnicos de la 9ª sección de la DNV, Claussen Durao, Domínguez y de Kajaia. Rodolfo Fraiz Castilla, de la Municipalidad de Chascomús, presenta un trabajo sobre Hostelerías y paradores en los caminos. Por la Municipalidad de San Vicente, Bernardo y Monetti desarrollan el tema de censo y clasificación de

hoteles, y Mario Lagorio –S. American Express– presenta un cuestionario de clasificación de hoteles. Finalmente, representantes de la Hostelería San Antonio de Córdoba, exponen su visión sobre la hotelería privada y la construcción de hoteles. Datos extraídos de Touring Club Argentino (1939). *Memoria General del Primer Congreso Argentino de Turismo*. Bs. As: Talleres Gráficos Rosso.

⁶ Decreto del 22 de febrero de 1941. Sus funciones eran promover, orientar, controlar y coordinar el turismo dentro de la República, adoptando las medidas necesarias para estimularlo; organizar y realizar la propaganda adecuada dentro y fuera del país, así como preparar un proyecto de ley nacional de turismo.

⁷ Salvo excepciones, las zonas servidas por los ferrocarriles del Estado no contaban con hoteles. Descartando Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba y Santa Fé, donde hay hoteles confortables, ninguna ciudad y ningún sitio de veraneo –Rosario de la Frontera es una Excepción pero con precios exorbitantes– servidos por los ferrocarriles del Estado, posee hotel capaz de atraer al turista, de ofrecerle confort a precios lógicos.

Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja, Chilecito, Andalgalá, Tinogasta y San Juan, entre otras ciudades: Humahuaca, Tilcara, San Pedro de Colalao, Roca, Río Hondo, Tafí del Valle, Reyes, y otros puntos serranos conocidos por su belleza o la bondad de su clima, todos ellos dentro de la zona de influencia de las líneas de la Nación, están indicados para la construcción de establecimientos (Talamón, 1934). Algunos de estos sitios fueron contemplados en la ley 12.669.

⁸ Para 1938 la política de Parques Nacionales se hacía evidente por la realización de una amplia labor, que dividía en la realización de edificios para las Intendencias de los Parques Nacionales Nahuel Huapi e Iguazú, las casas para guarda parques, entre otras obras menores. Otro grupo de obras atiende problemas viales y de transporte en los parques, al igual que espacios relacionados con deportes –golf y sky– refugios en la montaña y el cable carril. Y vinculado a la recepción de turistas, interesa en este trabajo mencionar la labor realizada en hoteles y hostelerías.

⁹ El término proviene de la náutica, y designa en un barco mercante la despensa, el lugar donde se guardan los comestibles.

¹⁰ Tal como ocurriera en muchos otros casos, se hicieron los muebles especialmente para equipar el hotel, los que fueron encargados a la empresa

Comte Ltda. Así pueden observarse muebles livianos, sillones y mesas de caña, en la terraza cubierta del primer piso. Distintos juegos de sillones, tapizados en cuero o telas en *halles* y salas de estar; sillas y mesas para los distintos comedores y para la sala de juego; otras mesas y sillas, bancos y taburetes para el bar. Completan el mobiliario los distintos juegos de dormitorios, sillas, escritorios y sillones para las recámaras.

¹¹ *The erection of this Hotel, on this spot, is due to the initiative of the Dirección de Parques Nacionales. The style of its architecture is that which is most in keeping with the surroundings and the local climatic conditions. Guests will have the impression of residing in a huge log cabin with just that dash of rusticity which is compatible with the requirements of modern comfort, luxury and refinement.* (DPN, 1938-1939).

¹² Componían el jurado los siguientes arquitectos: Raúl Christensen, en representación del gobierno de Catamarca; Alberto Belgrano Blanco, por la SCA, y Fermín Beretebide fue el elegido por los concursantes (GPC, 1938)

¹³ Alfredo Palacios (Cap. Fed.), Raúl Ceballos Reyes, Francisco Galíndez (Catamarca), Alberto Figueroa, José H. Martínez (Córdoba) y Juan B. Castro (Santiago del Estero).

¹⁴ El Plan fue estudiado en conjunto con el Presidente de la Dirección Nacional de Vialidad, ingeniero Emilio López Frugoni, el Presidente de la Dirección de Parques Nacionales, Dr. Ezequiel Bustillo, y el Presidente del Automóvil Club Argentino, Sr. Carlos Anesi, integrando una comisión encargada de asesorar al Ejecutivo en la ubicación de las hosterías. Completaban la citada comisión el ingeniero Eduardo Edo, miembro de Parques Nacionales, el Director General de Arquitectura y el arquitecto mayor de esa repartición, arq. Enrique Cuomo. Siendo sometido a consideración del Poder Ejecutivo, aprobándose por Decreto del P. E 121.537 en 1942. Como resultado de la labor de la comisión, se sugieren los siguientes aspectos generales para la ubicación de las 25 hosterías del plan. En primer lugar, que las mismas no se proyectaran sobre las rutas pavimentadas ni en localidades que hubiera hoteles en buenas condiciones de explotación, ya que no había intención de competir con la industria hotelera privada, sino por el contrario promoverla, fomentando el turismo hacia regiones apartadas y carentes de lugares de alojamiento. (ACA, 1942) *Revista Automovilismo*, 271, agosto de 1942.

¹⁵ Nómima de las hosterías: Humahuaca (Jujuy); Quebrada del Chañar y Cafayate (Salta); Monte Quemado (Santiago del Estero); Belén, Chauschil y Ancasti (Catamarca); Jachal (San Juan); Macasin (La Rioja); Bardas Blancas (Mendoza); Chosmalal (Neuquén); Los Tamariscos (La Pampa); Choele Choel (Río Negro); La Herrería, Empalme ruta 3 y 268 y Nueva Lubeka (Chubut); Fitz Roy, Casa de Piedra, Cañada León, Lago San Martín y Lago Viedma (Santa Cruz); El Palmar (Entre Ríos); Yapeyú (Corrientes); Caraguatay (Misiones); Lago Fagnano (Tierra del Fuego).

Fuentes y Bibliografía

ACA (1942, agosto). Plan de construcción de hoteles. *Revista Automovilismo*, 271.

Amadeo y Videla, D. (1942). Discurso inaugural del Primer Congreso Nacional de Turismo, *Boletín de Obras Públicas de la República Argentina*, 74, 53-55.

Ballent, A. (2005, junio). Kilómetro cero: la construcción del universo simbólico del camino en la Argentina de los años treinta. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 27, 107-136.

Ballent, A. (2008, julio/sep.). Ingeniería y estado: la red nacional de caminos y las obras públicas en la Argentina, 1930-1943. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 15, (3), 15-43. doi.org/10.1590/S0104-59702008000300013.

Bernardo, L. & Monetti, A. (1938). Censo y clasificación de hoteles y hosterías, en Touring Club Argentino (1939). *Memoria General del Primer Congreso Argentino de Turismo* (pp. 516-520). Buenos Aires: Talleres Gráficos Rosso.

Bruno, P. & Lemme, A. (2010, enero). Turismo, territorio y paisaje en la costa bonaerense Argentina, 1920-1940. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 19, (1), 45-62. Disponible en <http://www.estudiosenturismo.com.ar/PDF/V19/v19n1a%2003.pdf>.

Bruno, P. (2006). El despertar de la Argentina turística y la transformación del balneario marítimo, inédito, Tesis de Maestría en Historia, FH, UNMdP.

Bruno, P. (2010, diciembre). La Quebrada de Humahuaca: ruta de "viajes imposibles" y su transformación en destino turístico. *Registros, revista anual de investigación del centro de estudios históricos, arquitectónico-urbanos*, 7, 158-183.

- Compañía Nacional de Grandes Hoteles (1888). *Estatutos de la Compañía Nacional de Grandes Hoteles*. Buenos Aires: Imprenta Coni é Hijos.
- Cunha Matos, M. (2007). Hotel architecture in Portugal, en Pereiro (Ed.), *A portrait of the State of the Art Reserch at the Tecnichal University of Lisbon* (pp. 595-603). Netherland: Springer. Recuperado en junio 2008, <http://www.springerlink.com>
- Cunha Matos, M. (2009). *The First Moderns in Portugal. Hotels overlooking the sea*, Faculty of Architecture, Technical University of Lisbon. Disponible en: http://home.fq.utl.pt/~fs/FCT_2009/TERRITORIAL%20COHESION/PA PER%2001%20_%20Matos_FirstModerns.pdf
- DPN (1938-1939). *Nahuel Huapi National Park*. Traducción al inglés de la Guía Oficial del Parque Nacional Nahue Huapí.
- Fray Castilla, R (1938). Hosterías o paradores en los caminos, en Touring Club Argentino (1939). *Memoria General del Primer Congreso Argentino de Turismo* (pp. 522-524). Buenos Aires: Talleres Gráficos Rosso.
- Gobierno de la Provincia de Catamarca (1938). *Concurso de Anteproyectos para la construcción de un hotel de turismo*, organizado por la Sociedad Central de Arquitectos.
- Godoy, A. & Noble, A. (1938). Hoteles en estaciones termales, en Touring Club Argentino (1939). *Memoria General del Primer Congreso Argentino de Turismo* (pp. 482-483). Buenos Aires: Talleres Gráficos Rosso.
- González Roura, O. (1938). Crédito Nacional Hotelero, en Touring Club Argentino (1939). *Memoria General del Primer Congreso Argentino de Turismo* (pp. 512-513). Buenos Aires: Talleres Gráficos Rosso.
- Jiménez Morales, E. (s/f). La génesis del hotel turístico, en R. Pié I Ninet & C. Rosa Jiménez (Ed), *Turismo Líquido* (pp 1-16). Universidad de Málaga, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Málaga. Accedido septiembre 2009 Disponible en: http://www.altour.uma.es/pdf/pub_turismoliquido_51.pdf
- Mazza, C. & Bruno, P. (2009). Los hoteles y su equipamiento, arquitectura, ciudad y territorio del turismo, en P. Bruno & L. Romero (Coord.). *Ciudad Balnearia y arquitectura: los hoteles de Mar del Plata en la primer mitad del siglo XX*, Mar del Plata: FAUD, UNMdP.
- Ministerio de Obras Públicas (1943). Construcción de una hostería en Ancasti, Prov. De Catamarca, en *Boletín de Obras Públicas de la República Argentina*, 70, pp. 2218-2219.
- Ministerio de Obras Públicas de la Nación (1947). *Labor realizada y en ejecución. Breve Reseña. Diciembre 1942 - junio 1947. Tres años de labor*. Buenos Aires: Kraft.
- Motto, A. (1928). Inauguración de la Primera Conferencia Nacional de Turismo de Córdoba, *Revista Automovilismo*, 119, p. 22
- Pastoriza, E. (2005). Usted se paga el viaje, la Provincia el hospedaje. Mar del Plata, el turismo social y las vacaciones populares durante el gobierno de Domingo A. Mercante, en C. Panella, (comp.), *El gobierno de Domingo A. Mercante en Buenos Aires (1946-1952). Un caso de peronismo provincial* (pp. 297-320). La Plata: ICPBA.
- Pastoriza, E. (2008, primer semestre). Estado, gremios y hoteles. Mar del Plata y el peronismo. *Estudios Sociales*, 34. Disponible en: <http://historiapolitica.com>
- Pastoriza, E. (2011). *La conquista de las vacaciones: breve historia del turismo en la Argentina*. Buenos Aires: Edhasa.
- Perez, P. (s/f). *Síntesis histórica de la hotelería argentina*. Buenos Aires: CIET.
- Pevsner, N. (1980). *Historia de las tipologías arquitectónicas*. Barcelona: Gili
- Piglia, M. (2008, enero/marzo). La incidencia del Touring Club Argentino y del Automóvil Club Argentino en la construcción del turismo como cuestión pública: 1918-1929. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 17 (1), pp. 51-70. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S185117322008000100003&lng=es&nrm=iso. ISSN 1851-1732.
- Piglia, M. (2010). De la Dirección de Parques, a la Administración General de Parques Nacionales y Turismo: primeras experiencias de política turística nacional centralizada (1934-1950). Disponible en: <http://historiapolitica.com>
- RA (1943, junio). Los hoteles en Mar del Plata. *Revista de Arquitectura*, 270, pp. 209-233.
- Schlüter, R. (2008). *Turismo. Una visión integradora*. Buenos Aires: CIET.
- Shaffer, M. (2001). *See America First. Tourism and National Identity, 1880-1940*. Washington: Smithsonian Books.

Sica, P. (1981). *Historia del Urbanismo. El siglo XIX*, vol. 2. Madrid: Instituto de Estudios de la Administración Local.

Talamón, G. (1934). Los ferrocarriles del Estado deben construir Hoteles para fomentar el turismo, *Rieles Argentinos, II*, 95-96.

Touring Club Argentino (1939). *Memoria General del Primer Congreso Argentino de Turismo*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Rosso.

Verdicchio, G. (2004). Hotel, en J. Liernur & F. Aliata (Directores). *Diccionario de Arquitectura en la Argentina, Estilos, obras, instituciones, ciudades* (pp. 198-203). Buenos Aires: AGEA.

Viola, J. (1945). *Organización, contralor y contabilidad para hoteles. Apéndice el Hotel, empresa de Estado*. Buenos Aires: Selección Contable, S.A.



Fig. 1 a. Emplazamiento del Hotel Llao Llao (Argentina. Presidencia. Poder Ejecutivo Nacional: período 1932-1938, reseña de las obras de gobierno. Vol II. División III. Dirección de Parques Nacionales. Buenos Aires, p. 242)

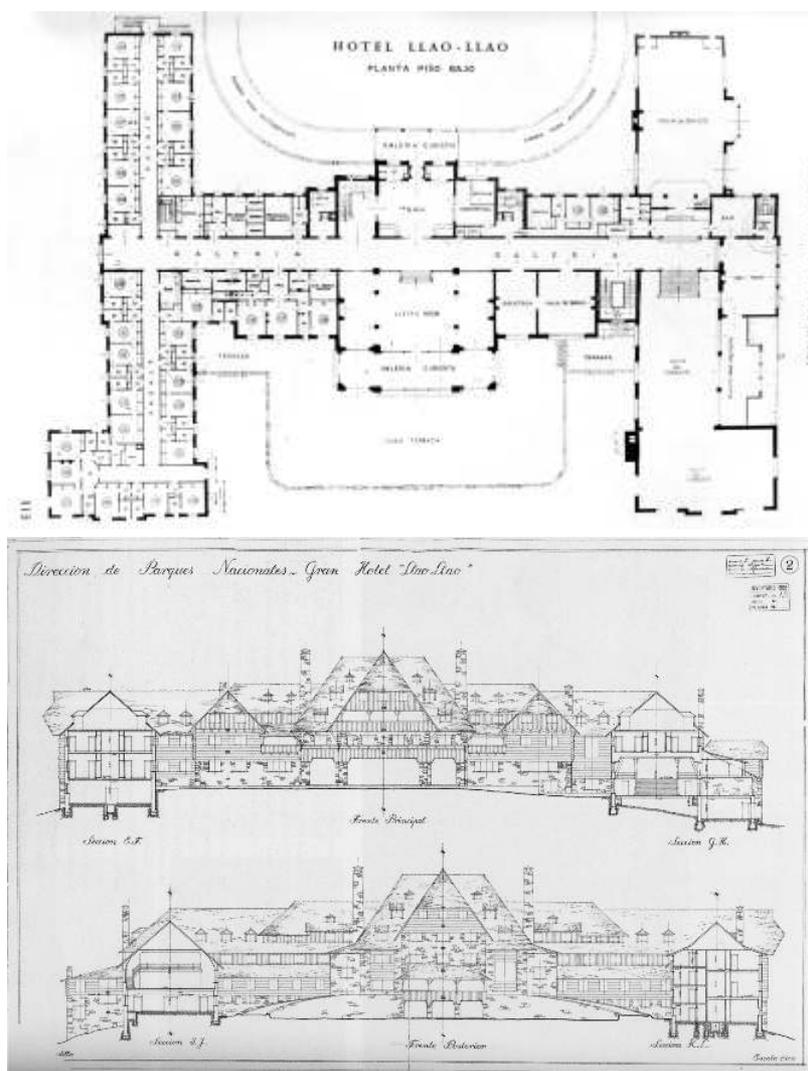


Fig. 1 b. Hotel Llao Llao. Planta piso bajo y vistas frentes principal y posterior (Dirección de Parques Nacionales. (1938). Obra pública, cultural y turística realizada en los parques nacionales. Buenos Aires)

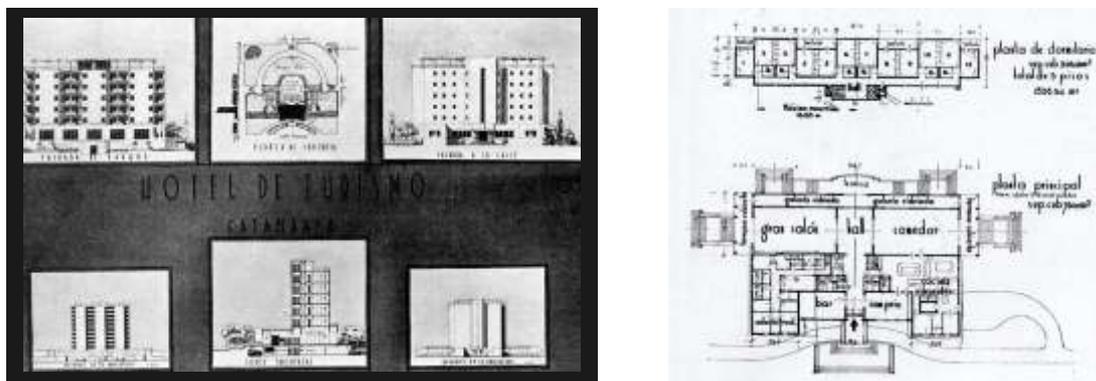


Fig. 3. Concurso de Anteproyectos para la construcción de un Hotel de Turismo en Catamarca. Primer premio arquitecto Carlos Muzio. (Revista de Arquitectura, 215 [1938, noviembre], p. 514)

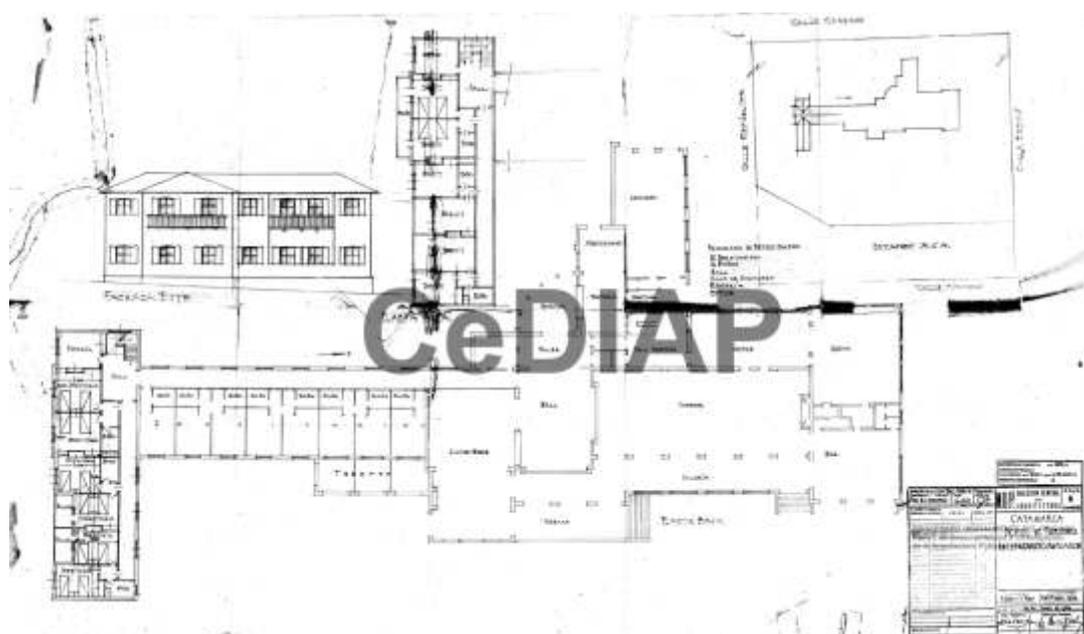


Fig. 4 a. Planta del Anteproyecto ampliación Hotel de Turismo en Catamarca. Documentación perteneciente al Archivo del Centro de Documentación e Investigación de la Arquitectura Pública -CeDIAP- del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.



Fig. 4 b. Tarjetas postales del Hotel de turismo en Catamarca, 1941. (Filatelia Argüello, accesible en <http://www.filateliaarguello.com>)



Fig. 6. Fotos del hotel de turismo en La Rioja. Frente principal y vista lateral, MOP, julio de 1944. Documentación perteneciente al Archivo del Centro de Documentación e Investigación de la Arquitectura Pública –CeDIAP– del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

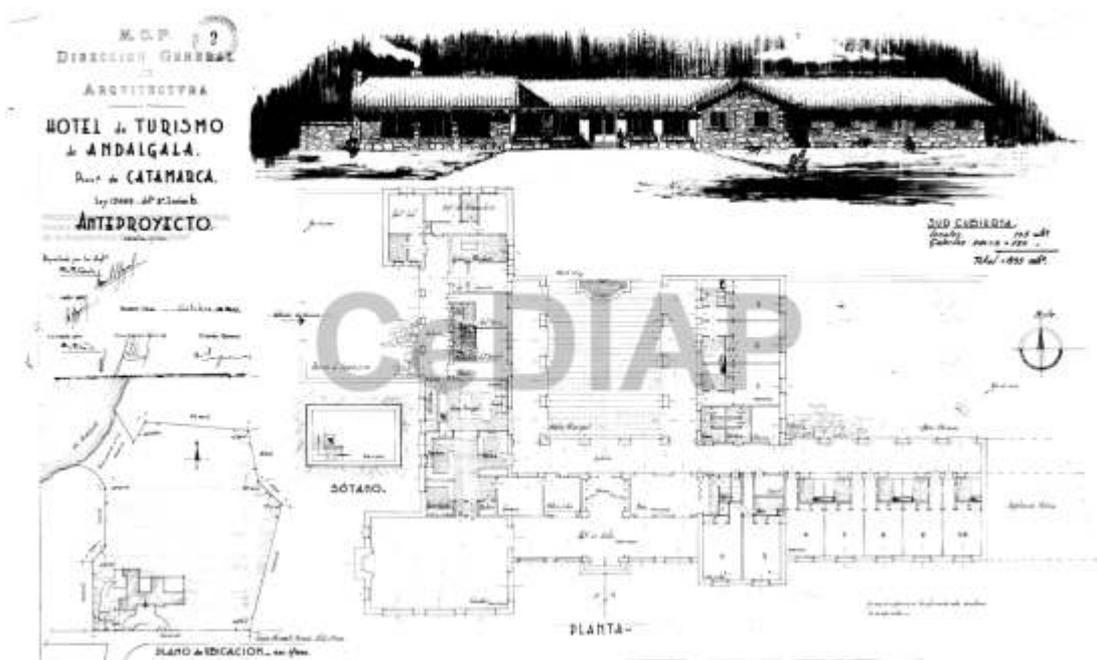


Fig. 5. Anteproyecto Hotel de Turismo en Andalgalá. Documentación perteneciente al Archivo del Centro de Documentación e Investigación de la Arquitectura Pública –CeDIAP– del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

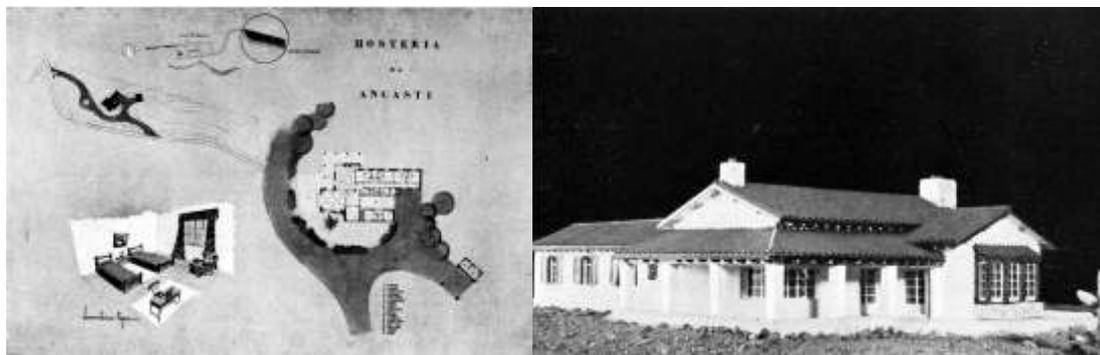


Fig. 9. Hostería en Ancasti. (*Revista de Arquitectura*, 253, [1942, enero], pp. 12-14).

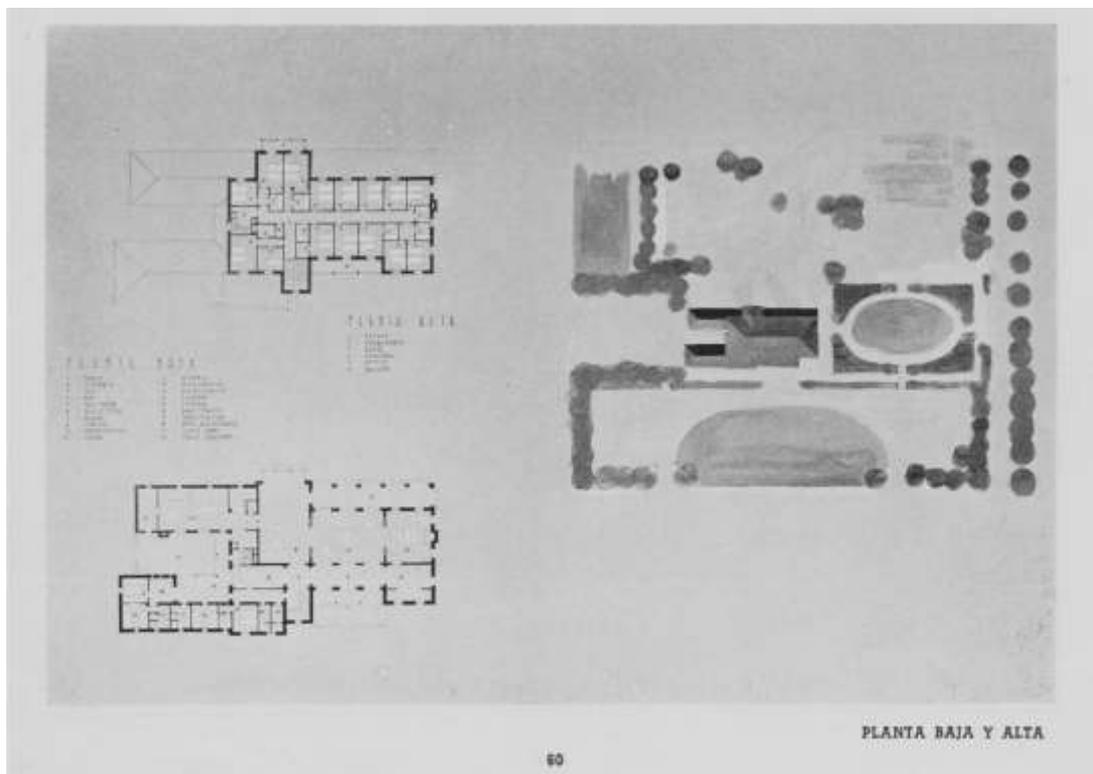


Fig. 7. Hotel de Turismo en el El Trapiche, San Luis. (*Revista de Arquitectura*, 266, [1943, febrero], p. 60).

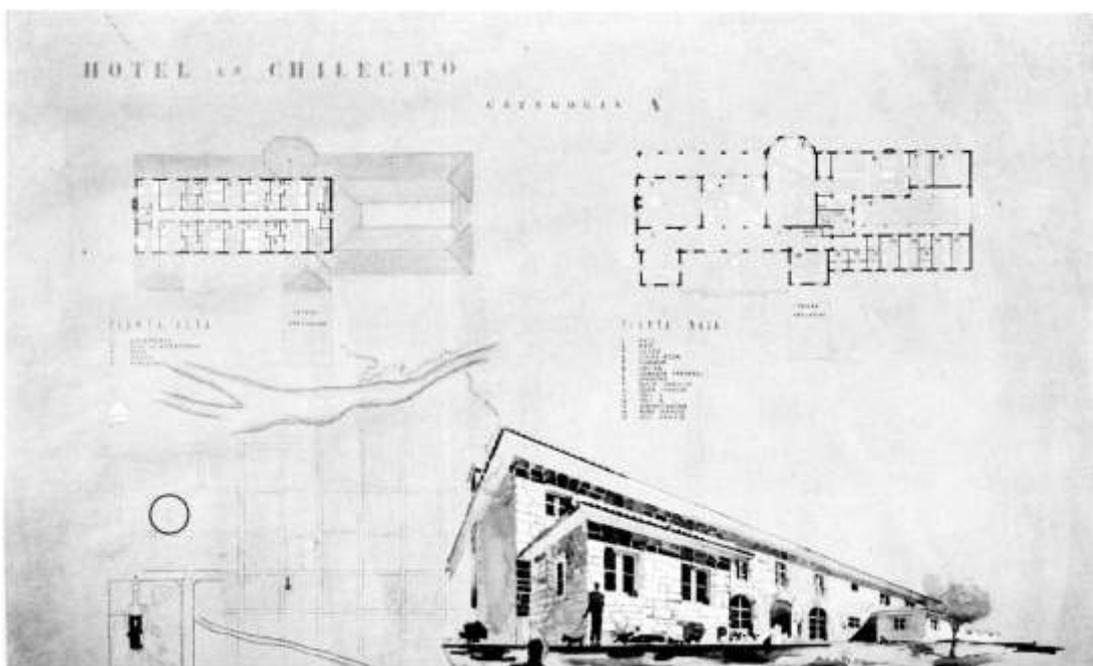


Fig. 8. Hotel de Turismo en Chilecito, La Rioja. (*Revista de Arquitectura*, 253, [1942, enero], pp. 12-14).

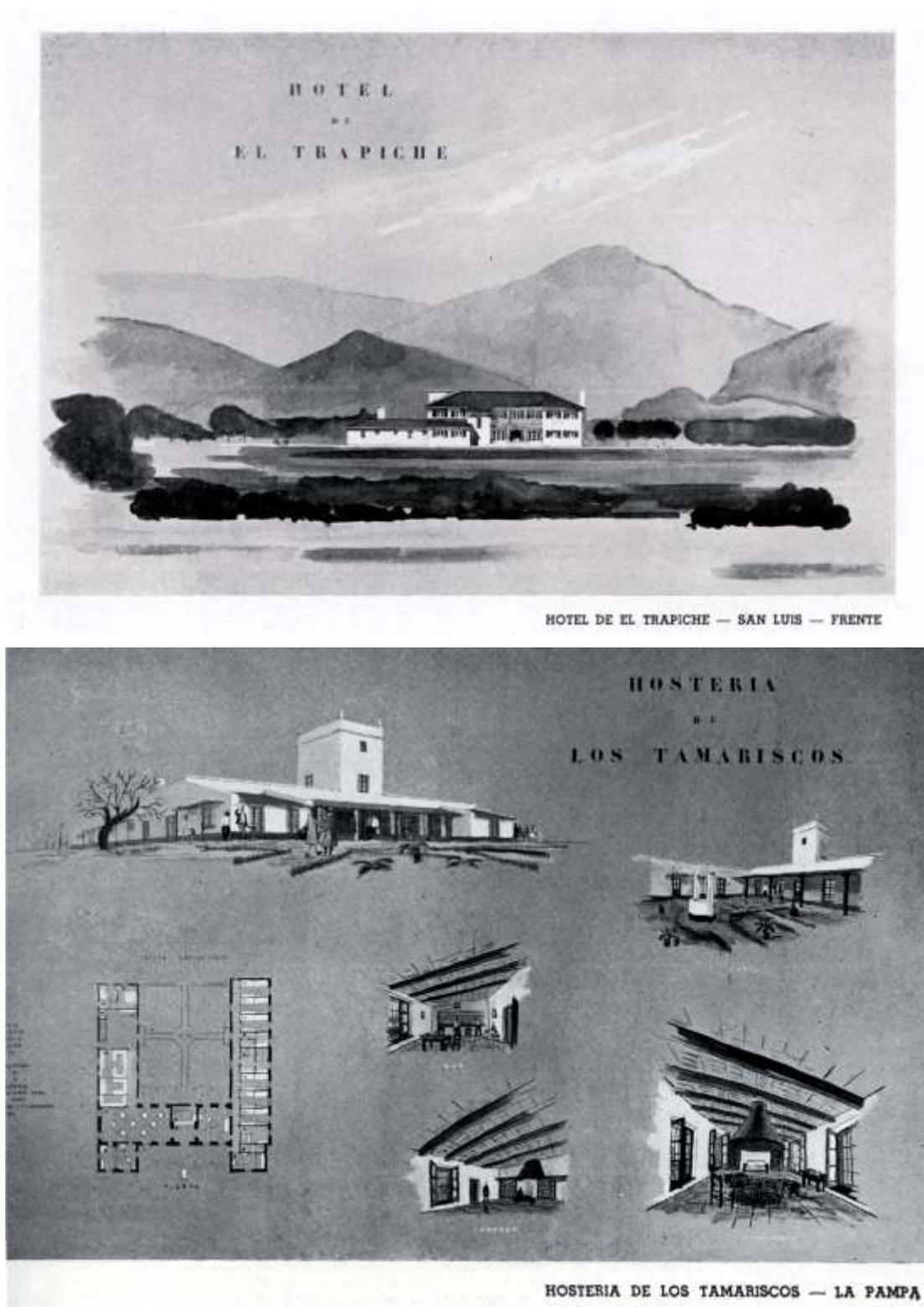


Fig. 10. Hostería en Los Tamariscos. (*Revista de Arquitectura*, 266, [1943, febrero], p. 58).

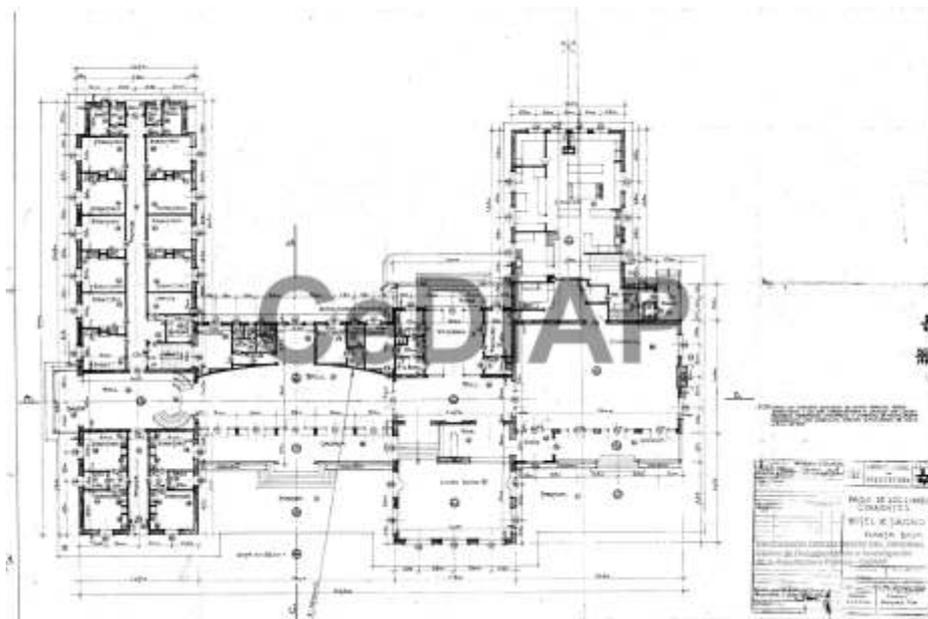


Fig. 11. Hotel de Turismo en Paso de los Libres, Corrientes. Planta Baja. Documentación perteneciente al Archivo del Centro de Documentación e Investigación de la Arquitectura Pública –CeDIAP– del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.



Fig. 12 a y b. Perspectivas de los Hoteles de Turismo de Corrientes y Paso de los Libres. (Ministerio de Obras Públicas de la Nación (1947). Labor realizada y en ejecución. Diciembre 1942 - junio 1947. Tres años de labor. Buenos Aires: Kraft.

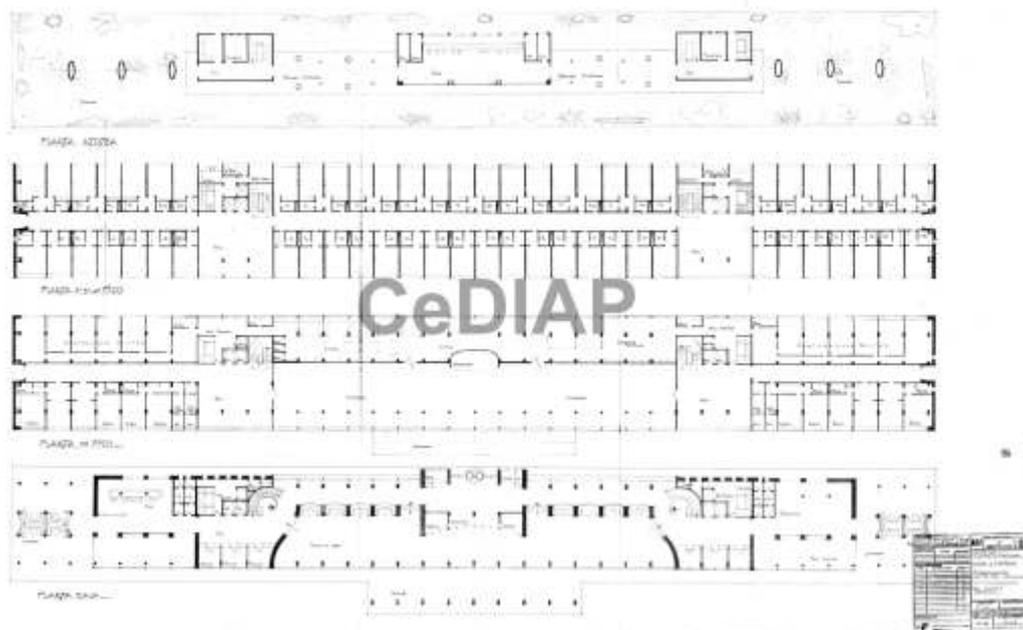


Fig. 13. Iguazú, Misiones. Anteproyecto Hotel de Turismo. Planta. Documentación perteneciente al Archivo del Centro de Documentación e Investigación de la Arquitectura Pública –CeDIAP– del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

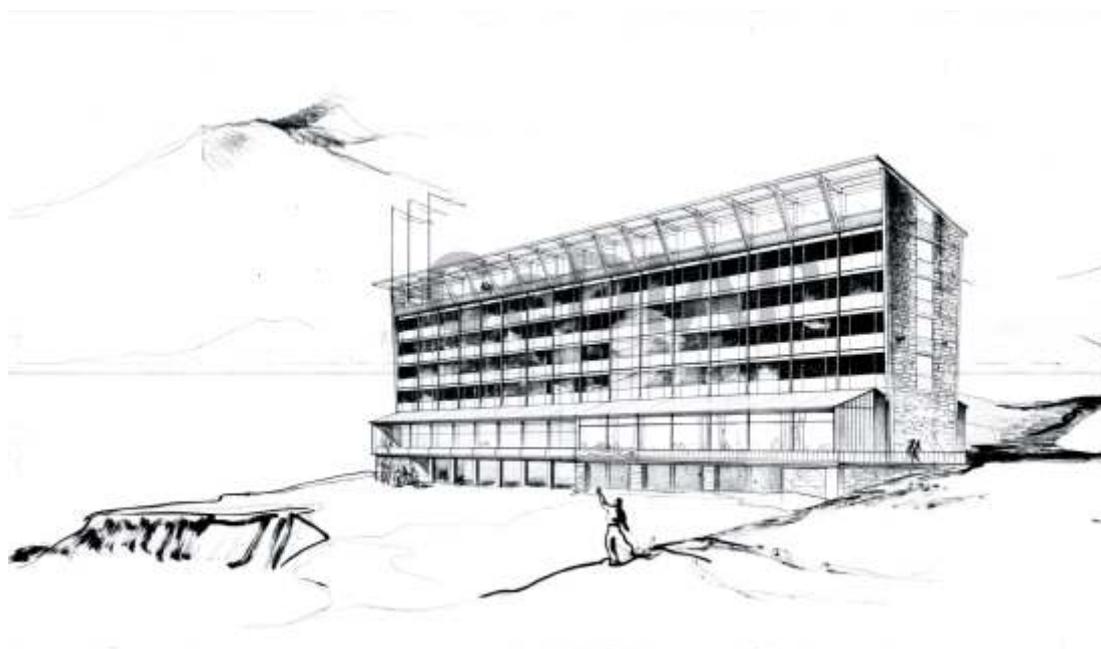


Fig. 14. Mendoza, Puente del Inca. Fundación Eva Perón. Hotel de Turismo. Perspectiva. Documentación perteneciente al Archivo del Centro de Documentación e Investigación de la Arquitectura Pública –CeDIAP– del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.